

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5762** KATTEKYMAS, S.A.

Don Luis Pou Polanco, Administrador único de «Kattekymas, S.A.», convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar el 6 de agosto de 2018, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en la Notaría de don Gerardo Burgos Bravo, sita en la calle Nicolás Estévez, n.º 8, bajo, en Las Palmas de Gran Canaria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social y de las decisiones del Administrador Único en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión social y de las decisiones del Administrador único en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Retribución del Administrador único.

Segundo.- Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Cambio o creación en el registro mercantil de la web corporativa en la dirección <http://kattekymas.ktgestion.es> y ejecución del acuerdo de creación, cambio o alta en el Registro Mercantil de la página web corporativa e instauración de un régimen de comunicaciones y asistencia a Juntas de carácter telemático.

Cuarto.- Información a los socios de las actuaciones de distintos exadministradores de la entidad en relación con el funcionamiento de la misma. Información de sentencias favorables a la entidad. Análisis de las mismas y sus consecuencias para la entidad. Ejercicio de las acciones legales que procedan. Resarcimiento Patrimonial.

Quinto.- Información y análisis sobre el devenir y perspectivas de la entidad.

Sexto.- Autorización al Administrador único para la venta de activo esencial sito en Bravo Murillo n.º 2.

Séptimo.- Autorización al Administrador único para la venta de activo esencial sito en Escaleritas 54.

Octavo.- Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos aprobados en esta Junta. Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción del acta con asistencia del Notario don Gerardo Burgos Bravo para que levante acta de la misma conforme a lo previsto en el art. 203 TRLSC. Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 2018.- El Administrador único, Luis Pou Polanco.

ID: A180043682-1